



ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2017

En el Centro Cultural Pilar Miró de Arganda del Rey (Madrid) cuando son las 17,05 horas del día 23 de enero de 2017 se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar que figuran da continuación:

- D. Guillermo Hita Téllez, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey.
- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE.
- D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí Puede.
- D. Fco. Javier Diaz Martínez, representante del Partido Popular.
- D^a Marián Palazón Lorente, representante de Izquierda Unida.
- D. José Ruíz Martínez, concejal no adscrito.
- D^a. Celia Rivero Martín, representante de los directores de Escuelas Infantiles.
- D^a. M^a Dolores Fernández, representante de los profesores de Casa de Niños.
- D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria.
- D. Jose Manuel Gallego Montero, representante de directores de Primaria.
- D^a. Isabel Cortés Rojo, representante de los directores de Secundaria.
- D^a Laura Mañueco López, representante de los directores de Enseñanzas Concertadas.
- D^a. Ana María Mejía García-Pascual, representante de UGT.
- D^a Yara Gordillo Cedeño, representante del EAT.
- D^a. Magdalena Rodríguez, representante de APSA.
- D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA.
- D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.
- D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D^a Elena Sanz Saucedo, representante del AMPA de Educación Infantil.
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D^a. Olga León Molero, representante de AMPA de las enseñanzas concertadas.
- D. Álvaro Montalbán Palazón, representante de alumnos de Educación Secundaria.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Como miembros coyunturales asisten D. Jorge Canto López, Concejal de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública que ha acudido para dar explicaciones sobre cómo va la petición de la construcción del nuevo IES; D^a Pilar Garrido, que viene acompañando a la representante del EAT; Bidal Pita Nuñez que viene acompañando al concejal no adscrito, y D. David de la Rosa Gil, que cuando estén los nuevos estatutos vendrá como representante de padres de primer ciclo de Educación Infantil.

Excusa presencia D^a. M^a Mar García Pérez, representante de AMPA de Educación Secundaria



1. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

Se recuerda a los consejeros que se les ha mandado el acta por mail.

Los representantes del PSOE, de directores de enseñanzas concertadas, de directores de primaria, de directores de secundaria y de AVA comentan unas modificaciones al acta. Hechas las modificaciones se aprueba por unanimidad.

2.- Información sobre la construcción del nuevo IES.

La Concejala informa de que se ha mandado por mail la última documentación generada para la solicitud del nuevo IES.

El Alcalde de Arganda del Rey D. Guillermo Hita Téllez que ha venido para tratar este tema D. Jorge Canto López, Concejala de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, y explica que desde febrero de 2016 están trabajando por la consecución del nuevo aulario en El Carrascal y el nuevo IES. Todavía no tienen la calificación de terrenos destinados a educación porque son 20.000 m² y no hay reservados esos metros para equipamiento educativo ni en Arganda ni en ningún otro municipio.

El 16 de enero se presentó en el Pleno Municipal la modificación para la recalificación. No lo han hecho antes, porque para ir sobre seguro han esperado a tener el visto bueno verbal al terreno planteado, y así evitar procedimientos innecesarios. Todo esto es lo que se lleva haciendo desde marzo de 2016.

D. Jorge Canto López, Concejala de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, informa que en el Pleno Municipal del 16 de enero se aprobó por acuerdo de todos los grupos políticos de la corporación. Dicha aprobación se ha remitido a la Dirección General de Urbanismo, a la Dirección General de Suelo (esto lo lleva Patrimonio), a la Dirección General de Infraestructuras, a la Dirección General de Medio Ambiente, a la Dirección General de la Vivienda y a AESA (organismo que depende de AENA). Aunque no es necesario, también se ha informado al Canal de Isabel II. Ahora el Ayuntamiento está a la espera de que todos estos organismos informen favorablemente a la modificación del Plan General de Urbanismo.

Primero se producirá una aprobación inicial, y si no hay alegaciones se aprobará provisionalmente y después definitivamente. Actualmente se está trabajando para ir adelantando tiempos.

El Alcalde, aclara, que en la Consejería de Educación se han comprometido a la reducción de los plazos, y a que si no se puede construir completo se construya en fases como ya se ha hecho en otras ocasiones. El Ayuntamiento está pendiente de que le confirmen una reunión con D^a. Cristina Cifuentes, Presidenta de la Comunidad de Madrid, para que se comprometa en la construcción del nuevo IES y se avance tanto en la parte administrativa como en la elaboración de los proyectos.

Tras las explicaciones dadas el Alcalde procede a preguntar si alguien tiene alguna cuestión a lo que la representante de AVA, D^a. Mónica García Crespo, pregunta si se va a hacer por licitación, y en caso de que sea así cuándo va a ser la adjudicación, por qué precio va a salir y si se puede asegurar que no va a pasar lo mismo que cuando se construyó el San Juan Bautista, que al final pasaron tres empresas para su



Ayuntamiento de Arganda del Rey

adjudicación provocando un retraso en su construcción. A lo que el Concejal de Modelo de Ciudad le responde que la adjudicación, construcción y pagos no son asuntos municipales sino de la Comunidad de Madrid.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular, procede a dar la bienvenida al Alcalde por asistir al Consejo Escolar Municipal después de un año y siete meses y añade que no entiende por qué genera expectativas que no se van a cumplir debido a las fechas en las que estamos. En su partido tienen muy claro que va a ser muy difícil su construcción para el curso 2017/2018. A lo que D. Guillermo Hita, le da las gracias por la bienvenida y aclara que él está muy bien representado por la Concejala de Educación, igual que el representó al anterior Alcalde en la anterior legislatura. Sigue exponiendo que la cuestión que están tratando se puede resolver de dos modos: o zanjando el asunto o apostando por su consecución; y eso es lo que está haciendo el equipo de gobierno, y si no pueden conseguir todo el IES por lo menos un módulo que albergue 4 aulas para acoger a los niños de 1º ESO. Si por lo que sea, ven que no tienen el apoyo de la Comunidad, o no sale reflejado en los presupuestos generales de la Comunidad, o alguna otra cuestión, él vendrá al Consejo Escolar Municipal a comunicarlo. Él es optimista y cree que se va a conseguir.

D. Álvaro Montalbán Palazón, representante de alumnos de Educación Secundaria, pregunta si el nuevo instituto va a tener FP, y si el Ayuntamiento va elaborar algún cuestionario para pasar a los alumnos con el fin de conocer sus preferencias en cuanto la oferta formativa, a lo que el Alcalde le contesta que en el seno del Consejo Escolar Municipal se ha creado una Comisión de Trabajo para trabajar en ello, además ya se mandó un escrito solicitando más oferta en el municipio. A lo que la Concejala de Educación añade que actualmente se está actualizando ese informe.

Dª. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, agradece la explicación ofrecida y pregunta al representante del PP ¿cuándo el gobierno de la Comunidad de Madrid va a hablar de presupuestos, y sobre todo de educación?. Asimismo pregunta cómo se puede solicitar a la Comunidad para que el centro sea de integración para alumnos con necesidades educativas especiales. Sigue su intervención diciendo que ellos no quieren una solución de emergencia, pero ¿cuál sería en caso de tener que tomarla?. A lo que el Sr. Hita le contesta que los presupuestos de la Comunidad no dependen solo del PP, sino de todos los grupos que hay representados en la Asamblea de Madrid. De hecho, el grupo socialista de la Comunidad de Madrid va a presentar una enmienda para que se contemple en los presupuestos la construcción del IES en Arganda del Rey. Asimismo van a intentar que el centro sea de línea 5, tenga FP y comedor. Sigue diciendo que ellos no quieren una opción B, pero en caso de buscarla le corresponde a la Consejería.

Dª Pilar Garrido, orientadora del EAT aclara que la integración no es un programa. Todos los centros son de integración, pero preferentes.

El representante del PP dice que él espera que saquen los presupuestos lo antes posible, pero no sabe fechas.

Dª. Mónica García Crespo, representante de AVA, pide a todos los grupos que soliciten a través de sus representantes en la Asamblea de Madrid que en los presupuestos se contemple la construcción del instituto. A lo que la representante de



Ciudadanos dice que su grupo también lo ha hecho ya. Y el representante del PP dice que sus representantes tienen conocimiento de este tema. A lo que la representante de UGT añade que ella espera que todos los grupos políticos apoyen la construcción del IES, asimismo solicita información sobre la construcción del aula en el IES El Carrascal. El Alcalde contesta que la Comunidad dijo que lo iban a construir en el verano de 2016 pero no se ha construido. Ellos han pedido explicaciones y tampoco se las han dado. A lo que la Sra. Fernández dice que lo último que saben es que sí se va a construir pero no saben en qué fecha.

D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE aclara que las inversiones no son prorrogables en los presupuestos. O se hacen o no se hacen, pero no se prorrogan, por lo tanto hay que estar pendiente si aparece en el presupuesto del 2017.

D. Jose Manuel Gallego Montero, representante de directores de Primaria pregunta que si se construye el IES nuevo, si se va a construir el aula del IES El Carrascal, a lo que la Concejala de Educación le responde que en principio en la Comunidad dijeron que eran dos obras independientes.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria solicita escribir otra carta a la Comunidad de Madrid reclamando otra vez la construcción del aula, a lo que la representante de AVA manifiesta su apoyo, pero que se incluya también el IES nuevo.

D. Guillermo Hita, como presidente del Consejo Escolar Municipal, se compromete a volver a escribir la carta recordando la construcción tanto del aula en el IES El Carrascal como del IES nuevo bilingüe para el próximo curso.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular, dice que estuvo en su sede el Consejero de Educación y que comentó que como el IES no esté a punto la DAT Este tendrá que tomar medidas extraordinarias, que si se sabe algo. A lo que la representante de Ahora Arganda D^a. Clotilde Cuellar, dice que las explicaciones las tiene que dar el Consejero a todas las familias, no solo a un grupo político. A lo que el representante del PP contesta que esta reunión la tenían prevista desde hacía mucho tiempo, y como se hizo en la sede del PP por limitaciones de espacio solo pudieron acudir asociados, simpatizantes, de todas formas invitaron a las AMPAS del León Felipe y Benito Pérez Galdós.

La representante de UGT manifiesta que se niega rotundamente a que una de las medidas sea que los niños estudien en barracones.

El Alcalde pregunta si hay alguna cuestión más a tratar y agradece al Concejala de modelo de ciudad su presencia y sus explicaciones ofrecidas y felicita el trabajo realizado por su equipo el cual ha sido excelente.

3.- Información sobre el Programa Municipal de Apoyo a la Educación (BECAS).

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación procede a explicar la memoria del Programa Municipal de Apoyo a la Educación. En resumen este curso ha habido un incremento del 12,9% en cuanto a las solicitudes y un 17,4% más de beneficiarios.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

En el turno de preguntas D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, se queja de no haber tenido antes el documento que se está presentando y solicita que se le mande por mail, a lo que se le pide disculpas pero el documento presentado se ha terminado esta mañana y se va a proceder a colgarlo en la página web para que todos los consejeros puedan consultarlo.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí Puede dice que en el Pleno Extraordinario celebrado en 19 mayo 2016 se acordó y procede a leer *“La Concejala pregunta si les parece bien a los Consejeros la distribución del dinero. A lo que la representante de AVA dice que está en todo de acuerdo menos que en el tema de los 15.000 € y que prefiere que vaya a otro tipo de ayudas. A lo que se unen el resto de los consejeros y sugieren someter a votación para que 10.000 € se pasen a otra ayuda. De esta votación sale: que se destinen a libros, 0 votos a favor y todos los votos en contra; que se destinen a becas de comedor: 10 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones; el 50% a libros y el 50 % a comedor, votos a favor 0, votos en contra 0, abstenciones 1. Y si se destina a primeros del cole, votos a favor 1, en contra 0, abstención el resto. Al final por mayoría se decide que los 10.000 € vayan destinados íntegramente a becas de comedor.*

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de Educación Primaria pregunta en cuanto a la ayuda de libros y material escolar aparecen las compatibilidades y se dice que es un error que se va corregir.

La Concejala pregunta si hay sugerencias, a lo que D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT, sugiere que se destinen los otros 5.000 € del anexo VII a situaciones especiales que dictaminen servicios sociales y educación, a lo que todos los consejeros manifiestan estar de acuerdo”.

Y resulta que ahora ha visto en la página web del Ayuntamiento 15.000 € destinados a extraescolares, a la EOI y a la EMMD, y pregunta que si en un Pleno se decide una cosa por qué se hace otra, utilizando además los mismo conceptos y las mismas cantidades. A lo que la Concejala D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, responde que cuando se habló eso era sobre el reparto de los 700.000 € y esta convocatoria es a parte que lo promueve Servicios Sociales para las familias que por renta lo necesitan.

A lo que la representante de AVA, D^a Mónica García, dice que no ha pasado por el Pleno del Consejo Escolar Municipal, sino que se han enterado por la página web del Ayuntamiento.

Varios Consejeros se unen a las quejas y muestran su enfado a los que el Alcalde D. Guillermo Hita responde que son convocatorias diferentes. Los 700.000 € se han repartido siguiendo el criterio del Consejo Escolar Municipal, los otros 15.000 € son de otra ayuda que va totalmente a parte y está más relacionadas con los Servicios Sociales. A lo que la representante de AVA dice no estar nada de acuerdo con la explicación recibida.

El representante del PP, D. Francisco Javier Martínez, que el Pleno del CEM se dijo claramente que no, y así queda reflejado en el acta, y ahora el equipo de gobierno lo ha sacado como un plan B, no respetando las decisiones tomadas en el CEM.



La Sra. Garcia, pregunta si es de una partida de educación, a lo que se le responde que no. El Alcalde aclara que va a la misma unidad de presupuesto, pero aclara que eso no quiere decir que se dedique a lo mismo.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, responde muy enfadado que le da igual la partida y la Concejalía de la que salga, lo que no le da igual son las dos tardes que estuvo hablando del tema, donde quedó muy claro que era una medida discriminatoria para las familias que participan en las actividades organizadas por las AMPAS, además la EMMD recibe subvenciones al igual que la EOI, por lo que se decidió que no se hacía. Las AMPAS se parten el lomo por sacar actividades en sus centros y luego resulta que se becan solo las actividades del Ayuntamiento, además quedó claro en el Pleno Extraordinario celebrado en mayo, solo la representante de Ahora Arganda dijo que no lo veía mal si estaba fuera del Programa Municipal de Apoyo a la Educación. Como se acordó a la hora de elaborar los estatutos todo aquello que tenga que ver con educación tiene que pasar por el CEM.

La Concejala de Educación, D^a. Montserrat Fernández, responde que se acordó intentar bajar los precios de las actividades extraescolares pero no se ha podido debido a la imputación de los costes indirectos (luz, agua, limpieza, calefacción...) que además recae en el Ayuntamiento y no en las AMPAS, además las ayudas van dirigidas a familias con problemas económicos, a lo que la representante de AVA dice que eso no es así ya que el tope máximo son 12.800,01 €

El Sr. Hita dice que son ayudas que tienen prescripciones de Servicios Sociales y que además no se han tocado los 700.000 euros a lo que D. José Ruíz Martínez, concejal no adscrito dice que en las ayudas de emergencias está contemplada estas situaciones, por lo menos en la ordenanza antigua, tiene dudas de la nueva.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria, dice que en la convocatoria se puede leer “servicios educativos y promoción cultural” no servicios sociales, por lo tanto debería haber pasado por el CEM y no enterarse por las redes sociales. Ella cree que es una cuestión de intención.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, comenta también, muy enfadada, que es lo mismo que se habló en el Pleno Extraordinario del mes de mayo. Que personalmente le genera un malestar ya que se dedicó mucho tiempo a discutir este tema. A lo que D. Francisco Díaz añade que ya en junio el Alcalde habló en su facebook de estas ayudas y el resto de grupos políticos se quejaron y manifestaron su malestar.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, dice que la única referencia a lo hablado es un punto que hace referencia a Servicios Sociales, el resto es exactamente igual que las otras convocatorias. Quiere que quede claro que esta ayuda no ha pasado por el CEM y que lo que se subvencionan son actividades de carácter educativo y cultural. No se ha respetado los estatutos del CEM, quiere reflejar su queja en el acta porque se está jugando con el trabajo y con el tiempo de todos.



D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria añade que los Consejeros se enteran tarde de las cosas y por las redes sociales o medios propios lo cual genera un malestar general.

La Concejala de Educación insiste que se han respetado los 700.000 € y que los 15.000 € de los que se están hablando pertenecen a otro proyecto totalmente diferente y no se ha presentado en el CEM porque no parte de educación, a lo que todos los Consejeros muestran su desacuerdo. El representante de padres, D. Manuel Tormo, dice que si era un compromiso político que no les hagan perder el tiempo, que se diga y ya está. A lo que Alcalde D. Guillermo Hita pide disculpas y dice que no se volverá a producir y todo lo que lleve como tema educación pasará por el CEM, todo esto ha sido un error por no explicarlo bien previamente.

El representante del PP dice que no entiende las disculpas que le parece una actitud muy soberbia porque primero no se aprueban en el CEM, luego el Alcalde saca una noticia en facebook donde se quejan todos los grupos y no hacen caso, y a pesar de eso se sigue adelante y se sacan las ayudas.

El Alcalde vuelve a pedir disculpas, y aclara que no ha pretendido ser soberbio sino dejar claro que no va a volver a pasar.

4.- Presentación del Equipo de Atención Temprana.

D^a Yara Gordillo Cedeño, representante del EAT, comenta que desde su equipo están realizando un labor de difusión de las funciones del EAT, con el fin de hacer más visible las tareas que allí se desarrollan.

Ellos son un equipo de sector que atienden a 13 Escuelas Infantiles, 28 Casa de Niños, 8 Centros Concertados y colaboran con APSA en determinadas valoraciones. Cuentan con 6 orientadores, 3 PT, 1 AL y 1 PTSC, y actualmente están solicitando a la DAT una ampliación de plantilla.

Intervienen directamente en la Red Pública, también ofrecen atención a demanda, asesoramiento a centros y familias y apoyo en el proceso de escolarización.

Actualmente han realizado una página web donde la familia puede informarse de todas las funciones que realiza el equipo.

D^a Laura Mañueco López, representante de los directores de Enseñanzas Concertadas realiza una consulta sobre una de las gráficas y la Directora del EAT contesta que la información que se presenta en este Consejo son datos de Sector, y aclara que Sector son aquellos alumnos que no intervienen con ellos por normativa sino por derivación. Se coordinan con la orientadora del centro para asistir a alguna entrevista y asesorar.

Siguiendo con su explicación explica que también atienden a familias en desventaja social y realizan seguimiento a través de los centros educativos de forma coordinada con los Servicios Sociales. Asimismo recogen demandas, asesoran a los orientadores a la hora de realizar gestiones.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

También realizan evaluaciones. Estas evaluaciones las hacen entre varios profesionales y siempre en presencia de las familias. A tenor de esto, ellos han notado que este curso ha aumentado el alumno con necesidades educativas especiales en la zona de Arganda en comparación con otros municipios, concretamente un 44%.

D^a Laura Mañueco López, representante de los directores de Enseñanzas Concertadas pregunta si el funcionamiento es igual en todos los Equipos de la DAT o es algo específico del Equipo de Arganda, a lo que la Directora del EAT responde que su funcionamiento viene determinado por una normativa, con lo cual todos en la Comunidad de Madrid trabajan de la misma forma. Sigue preguntando quién marca las plazas a lo que le responde que la DAT. D^a Pilar Garrido, orientadora del EAT añade que semanalmente atienden a los centros ordinarios de 0 a 3 años, a las Casas de Niños atienden a demanda, y en el caso de los Centros Concertados solo van a valorar la forma de escolarización, es decir, si va a ser una escolarización ordinaria, en un centro preferente o en un centro específico.

La representante de los directores de Enseñanzas Concertadas sigue preguntando si los plazos son iguales para la Red Pública que para la Concertada, que para las familias que acuden a demanda. A lo que se le responde que sí, todos tienen como fecha tope el 31 de enero. La Sra. Mañueco pregunta qué pasa si la situación es extraordinaria y posterior a esa fecha, a lo que la Sra. Gordillo contesta que se recoge la demanda y también se estudia aunque sea fuera de plazo.

D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE, pregunta a cuántos niños de 3 años atienden, y la orientadora del EAT responde que a muchos centros, que actualmente están desbordados.

La Sra. Mañueco vuelve a preguntar por qué a los alumnos de esas etapas que están en Centros Concertados no se les dictaminan apoyos de la Comunidad de Madrid. Procede a leer la orden donde explica que los apoyos recaerán en todos los alumnos que estén escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos. A lo que la Sra. Garrido contesta que debido a la cantidad de trabajo que tienen no están pudiendo realizar su trabajo en condiciones a lo que la representante de los directores de Enseñanzas Concertadas solicita que se refleje lo que acaba de decir en el acta, y añade que el EAT debe de valorar a los niños independientemente del centro de procedencia. La Directora del EAT contesta que sabe a qué caso se está refiriendo y ella prefiere tratar este tema de forma particular con su centro. A lo que la Directora de Malvar contesta que de acuerdo, pero quiere que el CEM conozca lo que realmente hace el EAT con los niños de la Concertada. La Directora del EAT dice que no es su intención politizar pero ellos también trabajan con las familias la fase del duelo y les acompañan durante todo el proceso de asimilación de la información que se les ha ofrecido, además se acaba de enterar de su descontento ya que el anterior Director nunca le manifestó nada, porque le vuelve a solicitar dejar el tema para una reunión privada entre ellas dos.

El Alcalde D. Guillermo Hita, agradece a las dos su intervención y dice que la queja queda recogida así que eviten particularizar.



La Directora del EAT aclara que ellos asesoran a los orientadores y a las familias de los Centros Concertados para que establezcan el perfil de un alumno con necesidades educativas especiales. Este diagnóstico se realiza interdisciplinariamente entre el EAT y el departamento de orientación del centro. Aclara que el EAT hace la propuesta de la modalidad educativa y luego la DAT es quien resuelve.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, pregunta por el número de personas que componen en el EAT y le responden que 11. Sigue preguntando por qué creen ellos que ha aumentado en número de alumnos con necesidades en Arganda, a lo que la responde que las causas pueden ser de muy diverso tipo, pero una de ellas puede ser que las familias se trasladen a Arganda para obtener más recursos.

La Secretaria del CEM pide permiso a la Directora del EAT para colgar en la página web del Consejo la presentación que ha mostrado, a lo que la Sra. Gordillo dice que sí.

D^a Pilar Garrido agradece a la Concejala de Educación el traslado de la sede del EAT al nuevo centro, a lo que la Concejala traslada el agradecimiento al Alcalde y agradece a la Directora del EAT D^a. Yara Gordillo la exposición realizada.

5.- Proceso de Escolarización: Seguimiento curso 2016/2017, datos escolarización a diciembre 2016 y curso 2017/2018.

Se presentan los datos del SAE de las reuniones mantenidas en noviembre y diciembre y se recuerda a todos los Consejeros que los datos totales de escolarización se han remitido por mail.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria dice que falta un dato de un alumno que se admitió en el Benito Pérez Galdós, a lo que se le responde que esa información es del SAE celebrado en octubre, y se dio cuenta de ello en el Pleno celebrado en noviembre.

D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA, pregunta por los datos de alumnos con necesidades educativas especiales, a lo que se le responde que se han vuelto a solicitar pero no los facilitan. D^a. Celia Rivero Martín, representante de los directores de Escuelas Infantiles, dice que a ella como secretaria del SAE de primer ciclo de Educación Infantil nadie se lo ha solicitado, a lo que se le responde que efectivamente, sólo se ha vuelto a solicitar los de segundo ciclo de educación infantil y primaria.

D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria, informa que ahora es tiempo de habilitar un aula para 1º de primaria en su centro, y así evitar el aumentar la ratio. Se desdoblaría a los de 5 años cuando pasen a primaria y se dejarían plazas para disponer de ellas durante el curso. Plantea esta idea para que se traslade al SAE, e informa que él va a ser el representante de Directores en el SAE para el proceso de admisión del curso 2017/2018.

D. Miguel Ángel Recio Muñoz, representante de PSOE, pregunta por los datos de FP, a lo que se le responde que se solicitó al SAE de FP que está ubicado en la DAT Este y tampoco los han facilitado, pero en la última Comisión Permanente se compartió lo



Ayuntamiento de Arganda del Rey

datos de FP del municipio, y se comenta que se van a remitir a todos los Consejeros del CEM.

6.-Creación de la Comisión de Trabajo para la elaboración de la Guía de actuación sobre la identidad de género ante la infancia y juventud en el sistema educativos de la Comunidad de Madrid.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos comenta que desde el área de Educación se va a trabajar en un modelo de guía que se mandará a todos los Consejeros para luego debatirla y así hacer una definitiva entre todos.

La Concejala pregunta quiénes quieren formar parte de esta Comisión de Trabajo y con los voluntarios presentados queda constituida de la siguiente manera:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D^a. Raquel García Izquierdo, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D. Álvaro Montalbán Palazón, representante de alumnos de Educación Secundaria.
- D^a Laura Mañueco López, representante de los directores de Enseñanzas Concertadas.
- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular.

Acudirán también los dos técnicos de Educación.

7.-Creación de la Comisión de Trabajo para elaborar las bases del premio “Maestro Román Aparicio”.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos explica que se había pedido propuestas para ir comenzando a trabajar, pero a fecha de hoy no se ha recibido ninguna. Pregunta quiénes quieren formar parte de esta Comisión, y queda constituida de la siguiente forma:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA.
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí Puede.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria.
- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular.
- D. Álvaro Montalbán Palazón, representante de alumnos de Educación Secundaria.
- D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE.

Acudirán también los dos técnicos de Educación.



8. Aprobación del calendario de trabajo del CEM desde enero a junio.

La Concejala de Educación, D^a. Montserrat Fernández, presenta la propuesta realizada por el área de Educación, que es aprobada por todos los Consejeros presentes, quedando las reuniones fijadas de la siguiente manera:

21 de febrero	Comisión de trabajo: a) F.P b) Seguimiento recursos
	Comisión permanente
21 de marzo	Comisión de trabajo a) Identidad de género b) Bases Román Aparicio
	Comisión permanente
25 de abril	Comisión de trabajo a) F.P b) Seguimiento recursos
	Comisión permanente
23 de mayo	Comisión de trabajo a) Identidad de género b) Bases Román Aparicio
	Comisión permanente
19 de junio	PLENO CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Queda pendiente buscar una fecha para celebrar un Pleno Extraordinario para tratar el proceso de escolarización.

La Concejala de Educación explica que, a propuesta de la representante de Ahora Arganda, se va a crear otra Comisión de Trabajo que va a ser de Comisión de Trabajo para el seguimiento para la reordenación de la mejora de los recursos destinados a la atención de necesidades específicas en Arganda del Rey. Preguntados quiénes quieren participar se constituye con los siguientes miembros:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE.
- D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí Puede.
- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular.

Acudirán también los dos técnicos de Educación.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

Se acuerda mandar a todos los Consejeros por mail el calendario de trabajo aprobado.

9.- Aprobación del escrito presentado por SURESTEA.

La Concejala de Educación explica que se ha remitido a todos los consejeros por mail, para proceder a su aprobación.

D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria, explica que todos los directores han estado de acuerdo en firmar esta carta menos un centro. A lo que el representante de SURESTEA se ofrece a ir a ese centro y darle toda la información que sea necesaria. A lo que D. Miguel Ángel Recio Muñiz, representante de PSOE, añade que no se entiende bien a que niños se refiere, si en general, si adolescentes, si quieren que los niños con TEA acudan a un centro específico en vez de ordinario. A lo que el Sr. Pelaez comenta que en estos centros los niños con TEA pueden permanecer hasta los 21 años y con unos recursos adecuados. Ellos están a favor de la integración, pero la verdad es que no todos los centros tienen los recursos necesarios para la integración.

El Sr. Recio pregunta por unos datos, a lo que se le responde que esos datos aparecen en el informe que presentó en el anterior Pleno. Tras un debate, se decide incluir dicho informe acompañando a la carta, para que se entienda bien el contenido de esta.

D. Pablo Peláez Torres, representante de SURESTEA, aclara que cuando pasan los alumnos a secundaria y lo hacen con una escolarización preferente tiene que llevarlo muy lejos de Arganda, además esta petición es para la zona, no sólo para el municipio. Él también forma parte de la plataforma 5 por aula y ya lo han presentado ante el Consejero de Educación. Gracias a sus peticiones han conseguido que cuando en un aula TEA escolarizan a siete niños conceden un profesional a tiempo completo. Informa también que en el Colegio Malvar hay un aula del Leo Kanner para la escolarización específica de alumnos con TEA. Hay muy pocos centros específicos en la CAM y en la zona del Sureste ninguno.

Siguiendo con su intervención en Sr. Peláez informa que existe un compromiso de la Comunidad de Madrid donde todos los centros que se creen nuevos van a tener un aula TEA, y eso lo tienen reflejado ellos en el acta de la reunión que mantuvieron con el Consejero.

Tras una pequeña modificación se aprueba la carta por unanimidad y se acuerda mandarla firmada por el Presidente del CEM junto con el informe presentado en el anterior Pleno.

10.- Aprobación de la modificación de los estatutos del CEM.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos comenta que se mandó a todos los consejeros las modificaciones a los estatutos realizadas por la Comisión de Trabajo, dando de plazo hasta el 2 de enero para presentar alegaciones, tras no recibir ninguna alegación por escrito, pregunta si alguien quiere añadir, quitar o modificar algo, y tras un acuerdo se aprueban por unanimidad.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

11.- Ruegos y Preguntas.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, agradece a Arganda Si Puede su iniciativa de "Cambia Arganda", que ha concedido una subvención al Miguel Hernández por un proyecto para potenciar accesos a espacios manipulativos para alumnos con necesidades educativas. Esta subvención les ha permitido compra una pizarra digital adaptada y mobiliario adaptado para el centro. Siguiendo con su intervención dice que su centro es el único colegio de Arganda del Rey que tiene depósito de gasoil, y que hoy desde las 16,00 h están sin calefacción y parece ser que hasta mañana no pueden comprar la pieza que les falta. Se había solicitado que dicho cambio se hicieran en fin de semana y no en día lectivo.

D^a. Mónica García Crespo, representante de AVA, comenta que se le han quejado las AMPAS de La Poveda por la suspensión de los talleres de Navidad de La Poveda. A lo que se les explica que fue por falta de inscripciones, que así lo indica el folleto y que además a las familias se les ofreció otras alternativas.

D^a. Ana María Mejía García-Pascual, representante de UGT, se quiere sumar a las quejas que hubo en la Comisión Permanente celebrada el 21 de noviembre de 2016 por cómo se convocó la reunión para dar las explicaciones sobre lo que estaba pasando con la solicitud de la construcción del nuevo IES. A lo que la Concejala de Educación pide disculpas nuevamente.

D. Álvaro Montalbán Palazón, representante de alumnos de Educación Secundaria, comenta que solicitaron en el Consejo Escolar del IES Grande Covián un secretario para atender las demandas de los alumnos del turno de tarde, al menos una hora a la semana y la directora les contestó que lo trasladasen al Consejo Escolar Municipal. A lo que la representante de Directores de Secundaria comenta que eso no es una competencia del CEM sino de la DAT, a pesar de eso se decide mandar una carta a la DAT solicitando dicho recurso.

D. Alejandro Machado, representante de directores de Primaria pregunta por la casita que demanda el colegio Carretas, a lo que se le responde que se está pendiente del cambio de titularidad de AFA y luego se podrá disponer de ella.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del Partido Popular vuelve a solicitar wifi para los portátiles.

Sin más asuntos que tratar termina la reunión a las 20,50 horas del día anteriormente citado.